

Aguascalientes, Ags; a jueves 14 de octubre de 2021

No. 018

APRUEBAN PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A ALCALDES A CUMPLIR CON PARIDAD DE GÉNERO EN INTEGRACIÓN DE GABINETES

- *Además, en el apartado de asuntos generales presentaron diversas iniciativas las representaciones de las fuerzas políticas del PAN, MC y PRD.*

DIPUTADA JUANIS MARTÍNEZ MELÉNDEZ

Por su parte, la diputada del PRD, Juanis Martínez Meléndez presentó un Punto de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, que de manera previa fue aprobado por el Pleno, a través del cual exhorta a las y los presidentes municipales del Estado de Aguascalientes, para que una vez que inicien sus funciones a partir del 15 de octubre, integren en forma paritaria sus gabinetes, en respeto y apego al principio constitucional de paridad de género para el periodo Constitucional 2021-2024.

La congresista enfatizó que este logro “es resultado de la lucha constante de las mujeres por conquistar los espacios públicos de primer orden y que a lo largo de la historia muchas mujeres hemos sumado esfuerzos y sacrificios para lograr acceder a los roles sociales y políticos que hace no mucho tiempo eran inaccesibles y exclusivos sólo para los hombres”; no sin antes mencionar que aplicar el principio de paridad es un paso medular para la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones en la administración pública.

Momentos antes de su aprobación, la diputada Leslie Figueroa Treviño felicitó a la promotora de este planteamiento, al considerar que la participación de las mujeres es fundamental para el desarrollo del Estado, y al mismo tiempo aseguró “en Aguascalientes existen mujeres con los perfiles necesarios para ocupar diversos cargos, “no es por cuota, sino que la paridad es ley, misma que se debe acatar”.

Por su parte, el legislador de MORENA Juan Carlos Regalado Ugarte además de felicitar a su compañera por esta propuesta señaló que la sociedad debe entender que hoy en día existe una “generación de cambio en el mundo”, por lo que lo mínimo que se puede hacer es contribuir a reducir la deuda histórica que se tiene con las mujeres, además el legislador confió en que las mujeres que integren estos gabinetes paritarios harán un papel trascendental en los municipios y le reiteró su apoyo para los temas relacionados la defensa de los derechos humanos.

Por su parte, la diputada de Movimiento Ciudadano Nancy Macías Pacheco felicitó a su compañera y pidió suscribirse a esta propuesta, no sin antes mencionar que cuando estuvo al frente de una dependencia estatal, trabajó para que se cumpliera con la paridad, acción que aseguro, “se consiguió”.

De igual manera, la congresista del PAN, Nancy Gutiérrez Ruvalcaba, aseguró que “siempre estará trabajando a favor de las causas de las mujeres”, por lo que, dijo, continuará impulsando acciones a favor de este sector poblacional y por la igualdad de oportunidades de todas y todos, sin importar colores o grupos, siempre que el objetivo sea terminar con la violencia de género.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC ESCOBEDO TEJADA

El diputado del PRD, Cuauhtémoc Escobedo Tejada, al hacer uso de la palabra, externó una felicitación a las y los presidentes municipales (que hoy 14 de octubre terminan sus funciones) por el trabajo realizado en su administración y por enfrentar la pandemia de manera responsable, “a pesar de que en los años 2020 y 2021 sufrieron una reducción de las participaciones y aportaciones federales, que originaron la cancelación de programas de sociales”, situación que dijo, obligó a los alcaldes a diseñar diversas estrategias para hacer frente a las consecuencias por la crisis sanitaria.

Dejó en claro que ante esta pandemia, el gobierno federal “simplemente ponía reglas y restricciones, pero los municipios tuvieron que dar la cara a la ciudadanía; por ello, reconoció el trabajo implementado por el gobernador del Estado, el sector salud y educativo, pues “supieron asumir con responsabilidad su papel y coordinar el trabajo de todos los sectores sociales, trabajando de la mano con los once Ayuntamientos”.

LEGISLADOR JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

Desde la máxima tribuna, el legislador del PAN, Jaime González de León, dio a conocer ante el Pleno, una iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes, encaminada a fortalecer la tarea de las áreas e instituciones de salud mental, para prevenir, atender y reducir afectaciones emocionales y mentales que derivan en el suicidio, elevando a rango de ley, la prioridad de atender esta problemática social.

González de León, puntualizó que su proyecto de modificación “no salió de mi escritorio, por el contrario, se formuló desde la perspectiva, análisis y propuestas puntuales que realizó el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, incluyendo la opinión de especialistas, Psiquiatras y Psicólogos”; refirió que el propósito es impulsar una verdadera política pública configurada desde la sociedad y de la mano con el Ejecutivo Estatal para su implementación, con protocolos específicos de intervención, concentración y clasificación de datos clínicos de las y los pacientes.

El diputado panista, reveló que los rangos de edad en los que se registran estos casos, son los siguientes: 30 a 59 años (56 %); de 18 a 29 años (34 %); 10 a 17 años (10%); refirió además que durante el año pasado, se registraron 185 suicidios en la entidad y mil 800 casos de intentos de inmolación.

DIPUTADA YOLITZÍN RODRÍGUEZ SENDEJAS

A su vez, la legisladora de Movimiento Ciudadano, Yolitzín Alelí Rodríguez Sendejas presentó una iniciativa para eliminar la antinomia que se produce en el texto establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativa y lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

El objeto de la modificación es que las declaraciones patrimoniales y de intereses sean públicas, salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o datos personales protegidos por la constitución, “sin duda uno de los efectos que ha de producir la futura reforma es que nunca más se deje a criterio del servidor la posibilidad de acceder a la información de su patrimonio o de sus probables conflictos de interés”. Con esta propuesta, sostuvo, se da un paso más a la transparencia, rendición de cuentas y de gobierno abierto.

LEGISLADORA ALMA HILDA MEDINA MACÍAS

En su oportunidad, la legisladora Alma Hilda Medina Macías, presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, con el propósito de establecer que el representante del Ayuntamiento de Aguascalientes, en el Consejo de este Patronato, cuente con derecho a voz y voto, pues en la actual normatividad, señaló, sólo cuenta con la primera.

Medina Macías, argumentó que esta situación origina cierta incongruencia jurídica, toda vez que la verbena abrileña se celebra en la jurisdicción del Ayuntamiento de la ciudad capital, por lo que consideró necesario que a esta representación se le reconozca su participación en la toma de decisiones del Patronato de la FNSM.

LEGISLADORA NANCY GUTIÉRREZ RUVALCABA

Por su parte, la legisladora Nancy Gutiérrez Ruvalcaba, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presentó una iniciativa de reforma al Código Civil del Estado de Aguascalientes, con la que busca establecer mecanismos eficaces que garanticen y agilicen el pago de pensión alimentaria, como la creación de un Padrón Estatal de Deudores Alimentarios,

En este sentido, Gutiérrez Ruvalcaba afirmó que esta modificación pretende acabar con prácticas desleales de deudores (as), que intentan incumplir con sus obligaciones afectando el interés superior de la niñez y adolescencia. Por ello, de aprobarse esta modificación, se le brindaría la facultad al Poder Judicial para obligar al patrón a notificar el registro de deudores en su plantilla laboral.

De igual manera, la diputada del PAN, subrayó que para hacer más efectivo este cumplimiento, se dotaría de mayores facultades a la Secretaría de Finanzas y al Registro Público de la Propiedad, para que impidan o prevengan, mediante la figura de embargo precautorio, la enajenación o ocultamiento de bienes inmuebles de quien es deudor (a) alimentaria.

Nancy Gutiérrez refirió que uno de los argumentos que motivó la elaboración de esta iniciativa, es que de acuerdo con cifras del Poder Judicial, del año 2019 a la fecha, existen más de 5 mil 400 demandas por pago de pensión alimentaria, siendo el 90 % interpuestas por mujeres; además de que “3 de cada 4 menores de padres divorciados en la entidad, son víctimas de ese incumplimiento legal”.

DIPUTADA JETSY SÁNCHEZ MONTES

La diputada del PAN, Jedsabel Sánchez Montes, presentó una iniciativa que reforma el artículo 5º de Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, para reconocer el principio de interés superior de las niñas, niños y adolescentes como directriz principal en materia de planeación para el desarrollo, por lo que todos los planes y programas gubernamentales deberán tomar en consideración de manera prioritaria el bienestar y desarrollo de este sector poblacional

LEGISLADORA NANCY MACÍAS PACHECO

A su vez, la legisladora de Movimiento Ciudadano, Nancy Macías Pacheco, expuso una iniciativa de reforma al Código Civil del Estado de Aguascalientes, encaminada a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo su bienestar y desarrollo integral, mejorando y agilizando los procesos de adopción de menores abandonados por sus padres biológicos.

Macías Pacheco señaló que esta modificación pretende restituirle el derecho a todo menor a vivir en familia, en un ambiente sano y que favorezca su protección integral, estableciendo mecanismos que faciliten a los juzgadores permitir la adopción inmediata cuando el menor se desarrolle en un ambiente de supervivencia.

En este sentido, la diputada dio a conocer que por “cada 4 meses que un menor permanece en instancias de resguardo a cargo del Estado, pierde un mes de desarrollo, por lo que se vulnera su derecho fundamental de bienestar”.



Tras esta última participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Raúl Silva Perezchica, procedió con la clausura de los trabajos de la presente sesión ordinaria, al tiempo que convocó al Pleno para la próxima asamblea a realizarse el jueves 21 de octubre, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---